ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS PARA APLICAR EN CLASES

A continuación, se proponen algunas alternativas metodológicas de fácil implementación, factibles para profesores y estudiantes que interactúan en torno a los contenidos jurídicos en vínculo con la enseñanza cívica. Son resultado de experiencias docentes aplicadas, provenientes de múltiples lecturas sobre didáctica y "Educación Popular". Muchas fueron aplicadas por el colectivo investigador en las Conferencias y Seminarios realizados al ejecutar el proyecto ISMAELILLO-UNESCO.

Se propone su aplicación con ejemplos de determinados contenidos jurídicos, pero es importante tener en cuenta que lo hacemos solo de forma referencial. Su uso debe ser flexible, en consecuencia, cada profesor deberá valorar la pertinencia de la actividad seleccionada en relación con el contenido específico y la reflexión colectiva que tiene como objetivo alcanzar.

Las consideramos un punto de partida, pueden ser enriquecidas de forma participativa. Potenciándose la creatividad de profesores y alumnos, se pueden generar muchas más.

VI. 1. Algunas actividades que pueden contribuir a construir roles diferenciados para hombres y mujeres y visibilizar situaciones de discriminación por motivos de género:

Actividad 1: Juego "Palabra prohibida"

El profesor puede preparar tarjetas que contengan, cada una, un derecho sexual o reproductivo y unas "palabras prohibidas". Se divide el grupo en 2 subgrupos. El juego consiste en que un alumno de uno de los subgrupos debe tomar una tarjeta y lograr que su equipo identifique cuál es el derecho que está escrito en la tarjeta, sin utilizar la lista de "palabras prohibidas".

Cada participante cuenta con 1 minuto para intentar que su equipo identifique el derecho. Si al completarse ese tiempo no lo han logrado, el punto se le asigna al equipo contrario. En cada caso se reflexiona respecto a la importancia en la vida de las personas, del derecho en cuestión y los términos no utilizados.

Ejemplo:

DERECHO	PALABRAS PROHIBIDAS EN EL
	JUEGO
Derecho a la igualdad	Equidad, oportunidades, discriminación
Derecho a la autonomía	Libertad, decisión
Derecho a una vida libre de violencia	Abuso, paz
Derecho a la privacidad	Intimidad, público
Derecho a gozar de los adelantos científicos	Tecnología, medicina

Derecho a la educación integral de la sexualidad	Escuela, colegio, maestro
Derecho a decidir si quiero tener o no hijos/as	Embarazo, bebé
Derecho a decidir el número de hijos/as que quiero	Embarazo, bebé, cantidad
tener	

Actividad 2: "Esculturas humanas"

Se dividirá el grupo en 3 subgrupos y se propondrá a las y los estudiantes que representen mediante el diseño de "Esculturas Humanas", cómo deberían ser las relaciones libres de abuso y de violencia. A cada equipo corresponderá uno de los siguientes tipos de relaciones: familiares, entre pares y de pareja.

El profesor sugerirá que antes de diseñar la escultura humana el grupo defina qué características tienen este tipo de relaciones y cómo podrían representarse a través de la escultura. Cuando venza el tiempo brindado para este objetivo, cada grupo presentará su escultura, mientras el profesor pregunta al resto de estudiantes qué les transmite la misma. Se irán destacando y registrando en la pizarra las características que se van identificando a partir del análisis.

Actividad 3 "Sábana YO ME COMPROMETO A"

Se le plantea al grupo que de manera conjunta elabore una sábana cuyo título será "Para erradicar las distintas formas de abuso y violencia, YO ME COMPROMETO a…", donde cada uno escribirá su compromiso personal para erradicar la violencia; luego se colocarán en un lugar estratégico de la escuela, con el objeto de provocar la reflexión en el estudiantado acerca de la responsabilidad personal que tiene cada uno con el tema.

Actividad 4: "Observación reflexiva"

Se orienta a los estudiantes que durante una semana observen todo lo que ocurre en su casa y que al finalizar dicho tiempo, escriban en la tabla que aparece a continuación, cuál ha sido la participación de cada miembro familiar en las mismas.

Actividad	Persona	Actividad	Persona
Tender las camas		Preparar los desayunos	
Lavar la ropa		Gestionar los recibos	
Tender la ropa y recogerla		Acudir al médico, reuniones en la escuela	
Planchar		Cuidar las plantas	

Barrer la casa	Sacar la basura
Quedarse en casa cuando	Reponer las cosas que se rompen en
alguien está enferma/o	la casa
Limpiar las ventanas	Arreglar averías sencillas
Poner la mesa	Hacerse cargo del carro
Hacer la compra	Llamar a otros familiares
Pensar qué se va a hacer de comida	Consolar cuando alguien está triste
Hacer la comida	Acordarse de los cumpleaños
Lavar los platos	Limpiar el cuarto de baño
Limpiar el polvo	Leer a otra persona un cuento
Coser	Otros

Una vez completada la tabla se pide a los estudiantes que elaboren una lista con los miembros del hogar que realizan estas labores y los organicen de manera que el integrante que más actividades de este tipo desarrolla sea el primero y el que menos sea el último. Se pide a continuación que reflexionen sobre los siguientes aspectos:

- El género de la persona que encabeza la lista.
- Qué lugar ocupa cada estudiante en su propio hogar, conforme lo que refleja la lista.
- Quién se ocupa de los trabajos menos placenteros.
- Necesidad de que los trabajos se repartan entre todas las personas que conviven en el hogar.

Actividad 5: "Mundo al revés"

Se dividirá el grupo en dos subgrupos, uno solo de hombres y otro solo de mujeres. Se les pedirá que discutan al interior de su grupo cómo piensan, hablan, actúan, se relacionan, se visten, se mueven, se conducen, esperan, exigen, qué temas hablan, qué expectativas tienen de la vida y qué pasatiempos prefieren los estudiantes del otro sexo. Luego deben planificar una breve representación teatral (de 2 o 3 minutos) en la que, ellas actuando como hombres y ellos actuando como mujeres, puedan mostrar una interacción y una conversación que muestre estos elementos que les caracteriza a unos y otras. Una vez que ambos grupos han presentado sus representaciones, el profesor conducirá al grupo a puntualizar aquellos elementos que las representaciones señalaron como característicos de hombres y de mujeres y anotará dichas características en la pizarra. Luego dirigirá una plenaria que estimule a las y los estudiantes a discutir: ¿por qué se han señalado estas características para hombres y para mujeres? ¿Existe un modelo social de ser hombre y de ser mujer? ¿Qué diferencias y que similitudes, existen entre ambos géneros? ¿Dónde y cómo se nos enseña a ser hombres y a ser mujeres? ¿Cómo

afecta esta forma de ser de hombres o mujeres en las relaciones humanas, de amistad, de pareja? ¿Todos los hombres actúan de la misma forma? ¿Todas las mujeres actúan de la misma manera? ¿Qué pasa cuando un hombre o una mujer se aleja significativamente de los "modelos sociales" de masculinidad y feminidad? ¿Cómo nos afecta y nos limitan estas "sanciones sociales"? ¿Podemos ser hombres o mujeres diferentes a lo que nos plantea la sociedad y la cultura como modelos? ¿Alguna vez has dejado de hacer o decir algo por lo que pudieran decir de ti tus amigos, por no considerarse propio de tu sexo? ¿Alguna vez te han dicho que no puedes hacer algo por ser mujer o hombre? ¿Tú has bromeado o molestado a alguien diciéndole que algo que ha hecho no es propio de una muchacha o un muchacho?

Actividad 6:"El genio de la lámpara"

El profesor pide al grupo que imaginen que cada uno puede pedirle dos deseos al genio de la lámpara: uno sobre una característica que quisieran tengan los hombres de hoy para contribuir con una sociedad que garantice la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, y el otro sobre una característica que quisieran tengan las mujeres de hoy para contribuir con lo mismo. Cada deseo debe escribirse en un papel y depositarse en la caja respectiva ("Deseos de Nuevas Masculinidades" y "Deseos de Nuevas Feminidades). Posteriormente se divide al grupo en dos subgrupos: mujeres y hombres. A cada subgrupo se le entrega la caja respectiva a su sexo y se les pide que en una cartulina o papelógrafo "Nuevas Masculinidades" o "Nuevas Feminidades" según corresponda, sinteticen los deseos que se encontraron en la caja.

Luego de que los subgrupos exponen sus ideas, el profesor conduce una plenaria en la que les pregunta, cómo se sienten frente a la propuesta de nuevas masculinidades y feminidades, sí las consideran viables, si consideran que estas nuevas feminidades y masculinidades les permitirían establecer relaciones más igualitarias y si creen que esas nuevas masculinidades y feminidades efectivamente contribuirían a lograr una sociedad igualitaria en derechos y oportunidades para todas las personas.

Actividad 7 "Amor explosivo"

Esta actividad parte de construcciones e imaginarios acerca de la violencia en el noviazgo. Utilizando las experiencias de vida de los adolescentes, se puede partir de supuestos violentos que expresan conductas con valoraciones negativas en torno al valor igualdad u otros valores que deben primar en la relación de pareja. A partir de estos supuestos se puede articular una serie de interrogantes que guíen la reflexión de los educandos hacia valoraciones positivas que pauten conductas moralmente aceptables en torno al respecto y al logro de una relación de pareja sin violencia.

VI. 2. Información, reflexión crítica y valoración consciente de los contenidos jurídicos incluidos en la educación cívica, en relación con el actuar ciudadano:

Actividad 8: "El árbol del problema"

En atención a la cantidad de estudiantes del grupo, se dividirá en equipos, de no más de 5 estudiantes cada uno. A cada equipo se le asignará uno de los principios de la Declaración Universal sobre

Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO que reseñamos. El profesor puede escoger dentro de los enunciados aquellos que considere guardan más relación con las problemáticas actuales de sus estudiantes o darle dos principios a cada equipo.

Posteriormente a cada equipo se le pedirá que identifique un problema relacionado con estos principios en el contexto de las nuevas tecnologías y elaboren el árbol del problema. Para ello deberán identificar las causas (raíces) y las posibles soluciones (ramas), para ello, les serán entregadas hoja de papel con la imagen de un árbol para que consignen las ideas.

En las ramas del árbol del problema, las soluciones que deben priorizarse son aquellas que dependan de su propio actuar e iniciativa, aunque pueden incluirse otras que estén fuera de su alcance. Posteriormente se procederá a la discusión plenaria en la que cada equipo presentará su propio árbol del problema y expondrá un resumen de las valoraciones vertidas en el trabajo grupal.

Actividad 9: "La observación"

La actividad tiene como recomendación inicial, que los docentes no recurran a los preceptos normativos para analizar el tema. Se propone como punto de partida, la identificación a partir de la observación, por ejemplo, de los tipos de indisciplinas sociales más comunes en el entorno comunitario, invitando a los estudiantes a caracterizarlos y realizar una valoración crítica, de algunas de las causas y consecuencias lesivas de estos comportamientos, con el propósito de involucrar a los alumnos en su propio aprendizaje mediante un ejercicio cívico.

Actividad 10: "Materiales audiovisuales"

Orientar como bibliografía adicional el análisis de materiales audiovisuales específicamente orientados sobre los tema analizados, pudiera ser por ejemplo, sobre conductas que constituyan indisciplinas sociales, para luego producir un debate en torno a comportamientos y valores, Esta actividad puede contribuir a fortalecer la reflexión crítica en relación con la disciplina social.

Actividad 11: "Lluvia de ideas"

Se define el tema que se va a tratar, por ejemplo: causas por las que algunos jóvenes pueden estar incurriendo en conductas antisociales o delictivas, la importancia de la prevención de esas conductas, los problemas que pudiera presentar la actividad preventiva, o por el contrario, las buenas prácticas que se pueden implementar. También se puede complementar con las limitaciones que existen para la inclusión de algunos jóvenes en la sociedad.

Luego, el facilitador (que puede ser el mismo docente o algún estudiante seleccionado), realiza preguntas a los estudiantes (previamente elaboradas), y recepciona en un papelógrafo o en la pizarra, las respuestas e ideas principales ofrecidas por ellos.

Al final, se analizan las respuestas que son parecidas frente a las que son diferentes. Luego se introducen los temas y se estimula que se realice una reflexión acerca de las respuestas.

Es una técnica que no solo contribuye a la obtención de datos, respuestas, reflexiones, u otra información de forma rápida. Especialmente cuando se trata del trabajo de grupos grandes, constituye una técnica de análisis, que puede utilizarse en diferentes etapas del curso, a fin de sistematizar por ejemplo, los contenidos referidos a la prevención y la inclusión social.

Recomendaciones: Se sugiere que el facilitador estimule constantemente la colaboración de los estudiantes, así como, la utilización de tarjetas, para expresar las ideas de manera escrita o de forma gráfica, mediante un dibujo.

Actividad 12: "La pelota preguntona"

El profesor lleva un cuaderno con las interrogantes que va a realizar para evaluar el tema de la prevención y la inclusión social. Luego debe explicar que va a lanzar la pelota a uno de los estudiantes y éste deberá responder la pregunta que le plantee. Ese alumno, después de responder la pregunta se la lanzará a otro estudiante quien debe responder una nueva pregunta, de esta forma, se van agotando todas las preguntas que se elaboraron.

Es una utécnica my atractiva para evaluar y motivar la participación.

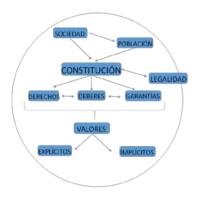
Recomendaciones: Las preguntas deben ser elaboradas de forma clara y precisa para que el estudiante pueda responder fácilmente. Repetir las preguntas de forma diferente puede facilitar el análisis y el aprendizaje del tema que se ha tratado. También se sugiere para ser más atractiva la actividad que las preguntas se plasmen en un pedacito de papel y se introduzcan en una bolsa (como si fuera un sorteo), y el alumno que tenga en su poder la pelota, debe sacar de la bolsa la pregunta al azar y responderla. Las preguntas pueden ser leídas indistintamente por el estudiante, por el docente o por otro alumno.

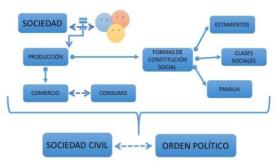
Actividad 13: "Los esquemas"

Presentar los contenidos de forma esquemática, facilita la comprensión y el aprendizaje. Por ejemplo, para comprender que las elecciones son algo más que el acto de emitir el voto, son un proceso, es recomendable visualizar de conjunto los actos relacionados y la secuencia en la que se suceden unos a otros:

Fases	del proceso electoral:
	Convocatoria
	Selección de candidatos
	Campañas electorales y/o divulgación de candidatos
	Voto
	Escrutinio
	Proclamación de los resultados
	Investidura de cargo y conformación del órgano

También para ilustrar ciertos contenidos vinculados con la Constitución puede esquematizarse la relación existente entre ellos.





Actividad 14: "Mapa conceptual"

Para consolidar el aprendizaje de la participación democrática y sus vías de realización jurídica, por ejemplo, se puede orientar al estudiante distinguir y dominar los conceptos, primero por separado, y después integrarlos armónica y esquemáticamente utilizando palabras que muestren los vínculos entre los mismos. Relacionar los conceptos: una forma pudiera ser, tener como referencia que la vida pública es una vida de participación activa y el deber cívico tiene carácter vinculante, constituye una responsabilidad individual, de ahí que las palabras de enlace entre los conceptos pudiera estar encaminada al tipo de relación que se da en cada caso: de subordinación, de igualdad, derivadas, entre otras.

Actividad 15: "La solución del problema"

En la exposición problémica el profesor desarrolla su explicación mediante el planteamiento de problemas que pueden formularse como interrogantes. El profesor expone todos los elementos; pero no los resuelve completamente con el objetivo de estimular el análisis independiente de los alumnos. Supone investigación para la solución de problemas, gracias a lo cual los alumnos aprenden a buscar conocimientos independientemente, a emplear los conocimientos impartidos previamente, y a dominar la experiencia de la actividad creadora.

Actividad 16: "Un concepto a muchas manos"

El objetivo es construir de manera colectiva un concepto. Esta técnica será de mayor utilidad para poder definir, por ejemplo, qué entender por medio ambiente, por el derecho al disfrute de un medio ambiente sano, por responsabilidad ambiental, delito, participación ciudadana, bioética, contravención, daño, etc.

Se reparten hojas o tarjetas de colores diferentes, de modo que intercaladas permitan luego formar grupos. Se pide a cada estudiante que escriba una o dos ideas de lo que entiende por cada término o categoría que se desea conceptualizar. Al transcurrir cinco minutos se invita a reunirse según el color que les tocó y a compartir lo que escribieron. Una persona del equipo leerá su tarjeta y la colocará en alguna parte visible. Si alguien más del subgrupo tiene una idea similar, la ubica debajo de esta tarjeta y así sucesivamente. Al finalizar este análisis (que puede tomar de 10 a 15 minutos en dependencia de la cantidad de integrantes del subgrupo) deberán elaborar una oración que sintetice lo que el equipo

.

entiende por la palabra conceptualizada. Cada equipo compartirá en plenaria sus conceptos y el proceso de trabajo grupal desarrollado.

Actividad 17: "Galería de arte":

El objetivo es identificar problemáticas o concepciones sobre un tema y construir subgrupos para el debate. Esta técnica puede utilizarse por ejemplo, para identificar los principales problemas ambientales, esferas de protección que se dañan y sujetos que afectan el medio ambiente. Se entrega a cada participante una hoja de papel y se comparten lápices de colores y otros instrumentos de utilidad (pegamentos, tijeras, imágenes para recortar, papel de colores etc.). Los estudiantes se convertirán en artistas de las artes plásticas y realizarán una obra para exponer en una galería. El tema de la obra se indicará según los intereses del encuentro, por ejemplo, qué imagen le viene a la mente cuando se habla de cambio climático, de contaminación atmosférica o de las aguas, de problemas ambientales de la comunidad, entre otros. Se dan diez minutos para que cada artista haga su creación y luego cada uno recorra el salón y exhiba su obra plástica y explicará en qué consiste, para que los demás la aprecien. Cada quien valorará libremente la relación que tiene su dibujo con el de otras personas. Posteriormente, se debate en plenaria sobre el tema.

Actividad 18 "Conversatorios"

Esta técnica permitirá el intercambio de experiencias entre especialistas en el tema, los estudiantes y los profesores. Puede desarrollarse con funcionarios del CITMA o de las delegaciones territoriales de este o con otros especialistas en correspondencia con el tema a tratar. Para lograr mayor motivación en los estudios medioambientales, se recomienda llevar a los participantes a las propias instituciones o a lugares que guarden relación con el tema, como áreas protegidas, jardines botánicos, acuarios, zonas costeras, lugares específicos de la comunidad, entre otros, donde aprecien los elementos que necesitan ser protegidos o donde puedan visualizar el problema del cual se trate.

También se puede organizar un encuentro con el delegado de la circunscripción: Convocar a un delegado municipal para que visite la escuela puede ser una buena forma de conocer de primera mano, la actividad cotidiana y las funciones de este representante. Los alumnos pueden elaborar con sus profesores una guía de entrevista para tener predeterminadas las preguntas a realizar, en relación con los objetivos de la actividad.

Actividad 19 "Yo soy el protagonista en la preservación del medio ambiente":

El objetivo de esta técnica es incentivar una mayor conciencia ambiental en los jóvenes, a partir del desarrollo de conductas amigables con el ambiente. Consiste en realizar una vez al mes o con la periodicidad que se determine, distintas acciones para proteger el medio ambiente, (siembra de árboles en sitios donde se autorice por las autoridades pertinentes como CITMA o MINAGRI, recogida de desechos en las playas, recoger animales desprotegidos e intentar buscarles un sitio seguro o un hogar de adopción, limpiar la escuela, sus alrededores, así como espacios de la comunidad, entre otras acciones. También la realización de acampadas donde los estudiantes se encuentren en contacto directo con la naturaleza y puedan desarrollar hábitos correctos en relación con ella). Con

posterioridad se puede motivar la reflexión crítica, la valoración de lo realizado y su implicación para el desarrollo de los valores y la comunidad.

Actividad 20 "Juego de roles":

Mediante esta técnica los estudiantes pueden representar una nominación de candidatos a delegados municipales, sobre todo con el objetivo de mostrar la importancia de que en cada caso se expongan los fundamentos de la propuesta y se realice la mejor selección. Igualmente se puede representar un proceso de rendición de cuentas para reforzar la importancia de esta forma de participación, su contenido y objetivo. Para ello se pueden utilizar como temas de la rendición, cuestiones relativas al funcionamiento de la FEEM, temas más cercanos a su actuar cotidiano.

Actividad 21 "Entrevistas a delegados del Poder Popular"

Los alumnos pueden también hacer una guía de entrevistas y aplicársela cada uno o por equipos a los delegados de su circunscripción. Esto permitirá en primer lugar, que conozcan y se identifiquen con sus delegados y además de esta forma, pueden profundizar en las funciones de estos y contrastar lo regulado para su actividad y las dificultades que estos enfrentan en la práctica.

Actividad 22 "Visita a Asambleas locales del Poder Popular":

La organización de intercambios y visitas a las Asambleas locales, ya sean a nivel municipal o provincial, puede contribuir a que los alumnos logren mayor conocimiento e identificación con el trabajo de los delegados y del Poder Popular en su conjunto. En los casos de municipios o provincias donde se transmiten radialmente las sesiones de estas Asambleas, los profesores pueden orientarle a los alumnos escucharlas y realizar posteriormente en el aula, un resumen comentado sobre la sesión y los temas abordados. Esto mismo puede hacerse también invitando a algunos estudiantes a reuniones de los Consejos Populares.

Actividad 23 "Levantamiento de problemas locales":

En función de que los jóvenes se impliquen en los problemas de sus comunidades y puedan comprender la complejidad del trabajo de los delegados, estos pueden realizar, a través del contacto directo con los vecinos, un levantamiento en varias circunscripciones, sobre los principales problemas de la comunidad para que puedan servir de transmisores a los delegados sobre estos asuntos. Para lograr una implicación activa, los estudiantes deberán destacar si pueden participar en la solución de alguno o algunos de esos problemas y elaborar un plan de acción que puedan desplegar al respecto con la colaboración de las escuelas enclavadas en las zonas.

Actividad 24 "Yo decido"

A partir de la identificación previa de problemáticas que afecten el entorno estudiantil y de los jóvenes en general; se deben crear supuestos cuya solución se centre en la activa participación de los mismos en la toma de decisiones. Es una actividad dirigida a la intervención directa de los estudiantes para la solución de los problemas que se manifiestan en su espacio de desarrollo. Los supuestos deben partir de

problemáticas cuya solución implique la integración de varios jóvenes para poder ofrecer una respuesta certera a partir del activismo y la inclusión de ellos en las dinámicas sociales.

Actividad 25 "Esta es mi música"

Esta actividad supone una selección de piezas musicales de varios géneros y que pueden estar en la preferencia de los jóvenes y que por sus letras pueden generar reflexiones en torno a valoraciones positivas y negativas de determinados fenómenos de la realidad. Es una dinámica grupal que en una primera etapa puede permite estimular y desarrollar la comunicación a través de la música. En una segunda etapa, se puede perfilar hacia las emociones que provoca en el escucha la música, lo que puede representarse a través de lenguaje extraverbal. Ello puede contribuir a que, sobre la base de piezas que promueven violencia, exclusión social, marginación; su representación extraverbal sea rechazada con argumentos por el resto del grupo. También puede operar en sentido positivo y argumentar la conveniencia de las conductas que se asumen por las piezas musicales.

Actividad 26: "La mano"

El objetivo es lograr la presentación de los miembros del grupo y el desarrollo de una temática ambiental. Es importante que se explique a los estudiantes, por qué la técnica se denomina así. Se vincula con el rol que ha jugado la mano en la evolución y desarrollo de la especie humana, y en la destrucción del medio ambiente, siendo ella misma quien puede salvarlo. Se entrega a cada participante una hoja de papel en blanco y se les indica que en ella dibujen la silueta de su mano. Luego deberán llenar la mano de la siguiente forma: en la palma anotan su nombre o como les gusta que los apoden (si se trabaja con un grupo en el cual sus miembros se conocen pueden escribir una preferencia por un color o animal), en el dedo meñique escriben en una o dos palabras sus expectativas con relación al encuentro, en los dedos anular, el del medio e índice se escribirán tres preguntas relacionadas con el tema a abordar como por ejemplo ¿Por qué ser buen ciudadano implica proteger el medio ambiente? ¿Qué perjuicio ocasionaría que cómo ciudadano no tuviéramos conciencia del cuidado del medio ambiente? ¿Qué puedo hacer cómo ciudadano para evitar la afectación del medio ambiente? Las preguntas pueden variar en dependencia del tema de que se trate. Deben ser registradas todas las preguntas que se hacen para que se pueda trabajar con ellas después. Se les indicará escribir en el dedo pulgar, a qué se comprometen en pos de la protección del medio ambiente. Luego se intercambian las manos entre sí y deben decirle al grupo, lo que se ha escrito en la palma y el dedo meñique de la mano ajena, después se regresan las manos a sus dueños. Luego se reparten pequeñas figuras que representen diferentes elementos del medio ambiente para así formar subgrupos y cada uno abordará un aspecto relacionado con el tema principal. En el trabajo en subgrupos se analizarán las posibles respuestas a las preguntas que se encuentran anotadas en la mano. En plenaria un miembro de cada equipo, expondrá las principales conclusiones a las que arribaron en relación con lo debatido. Para finalizar el encuentro, cada miembro del grupo expresará el compromiso que ha anotado en el dedo pulgar, lo cual permitirá socializar todo lo analizado y evaluar la efectividad de la actividad.

Actividad 27: "Quien ensucia mi barrio"

El objetivo de esta técnica es acercar a los estudiantes a los problemas ambientales de su comunidad. Se dividirán a los estudiantes en grupo tomando como criterio los que viven en una misma comunidad. En cada grupo los estudiantes escogerán un color con el que se representará un componente del medio ambiente, por ejemplo se podrá utilizar el azul para el agua, el blanco para el aire, el verde para las plantas, el carmelita para los animales y el negro para los desechos; cuando los estudiantes seleccionen el color el docente explicará que componente corresponde a cada color.

Una vez asignados los colores y con ello los temas los estudiantes evaluarán el estado de ese aspecto en su comunidad e identificará la fuente de contaminación y/o afectación del mismo según corresponda, de modo que se pueda establecer la relación causa-efecto entre las actitudes contaminantes (estas pueden ser de origen industrial o doméstico) y el efecto que sobre el ambiente tiene, para lo cual el docente colocará en un lugar visible los parámetros a tener en cuenta. Finalmente, se orientará a cada grupo realice una propuesta de lo que ellos pueden hacer para ayudar a eliminar los problemas detectados.

Actividad 28: "Mitos y Realidades"

Tiene como objetivo desmitificar criterios que los ciudadanos tienen preconcebidos sobre determinados fenómenos sociales.

Se pudiera utilizar con respecto al fenómeno criminal. En la sociedad cubana existen mitos sobre los cuales es necesario crear capacidad reflexiva. Un ejemplo para su aplicación, puede ser relacionarlo con la concepción social que tienen algunos jóvenes sobre el fenómeno de la delincuencia económica, para algunos asociados a "la lucha", esto sucede porque aunque se producen pérdidas considerables a la economía, las personas no identifican víctimas directa de estas acciones, por no estar dirigido el daño a un individuo concreto, cuando lo cierto es que la sociedad es la principal perjudicada.

Para realizar la dinámica el profesor debe escoger la temática sobre la cual desea profundizar Ej: La inclusión social

Luego debe plantearse varios supuestos donde se refleje en una frase o expresión el mito sobre el que desea reflexionar. Ejemplo: "Árbol que nace torcido jamás su tronco endereza", "Quien ha estado preso no puede reincorporarse a la sociedad", entre otros vinculados a la inclusión social.

Para evidenciar el conocimiento o no sobre ese mito por sus estudiantes, el profesor debe colocar una de las expresiones de manera incompleta a la vista de todos. (Apoyándose de la Pizarra, una pancarta, o medios audiovisual) Ejemplo: "Árbol que nace torcido..."

Para garantizar la participación de la mayoría de los estudiantes pueden repartirse al comienzo, varias tarjetas entre los estudiantes con lo que resta de las frases, Ejemplo: ...jamás su tronco endereza", de manera, que cuando coloque el inicio de la frase en la pizarra indique a sus estudiantes completarla utilizando las frases que aparecen en otras tarjetas. Con ello se garantiza, que cada propuesta sea valorada por todos los estudiantes, al inicio, por aquellos que tienen la tarjeta correspondiente y luego por todos, en el debate plenario organizado al efecto.

Al completar las frases se constata la existencia del mito y el profesor debe preguntar al estudiante que la completa, si considera que es un mito y por qué. Esta técnica contribuye a la transformación del pensamiento y a la reflexión sobre la base de valores que no deben perderse en una sociedad.

Actividad 29: "Enseñando a mi compañero"

La actividad se propone que sean los propios estudiantes quienes enseñen a sus compañeros algunos contenidos jurídicos asociados al derecho penal, para ello deben entregarse a 10 estudiantes tarjetas que contienen preguntas y sus respuestas. Los estudiantes leerán a sus compañeros el contenido de las preguntas y sus respuestas y reflexionarán seguidamente sobre ellas, pueden apoyarse para ello en las legislaciones que aparecen en la Multimedia.

Contenido de las tarjetas

¿QUE IMPORTANCIA TIENE EL PRINCIPIO DE LEGALIDADAD EN EL ÁMBITO JURÍDICO PENAL? REFLEXIONE ACERCA DEL VALOR JUSTICIA CON LA LEGALIDAD

RESPUESTA

El Código Penal establece en su artículo 2.2 que a nadie puede imponerse una sanción si con anterioridad a su comisión los actos no estaban previstos en la ley como delitos

¿CONOCE USTED LOS REQUISITOS PARA RESPONDER PENALMENTE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO?

RESPUESTA

El artículo 16 del código penal establece que le será exigida responsabilidad penal a las personas naturales a partir de los 16 años cumplidos en el momento de la comisión del hecho delictivo y en su artículo 20 de manera negativa expresa los que no podrán responder, por lo que se deduce que deben poseer salud mental para comprender el alcance de sus acciones y dirigir su conducta.

¿CONOCE USTED QUE EN LA LEGISLACIÓN PENAL VIGENTE, LEY 62-87 APARECE UNA REGLA ESPECIAL DE ADECUACIÓN REFERIDA A LA EDAD PARA LOS JÓVENES HASTA 20 AÑOS? ¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON EL VALOR HUMANISMO DE NUESTRA JUSTICIA PENAL?

RESPUESTA

Para las personas que tengan más de 16 años y menos de 18 años, los límites mínimos y máximos de las sanciones pueden reducirse a la mitad y a los de 18 a 20 años hasta en un tercio.

QUE RELACIÓN TIENE LA CONTAMINACIÓN SÓNICA CON LA EDUCACIÓN Y CUAL SERÍA SU VINCULACIÓN EN OPORTUNIDADES CON EL DERECHO PENAL O ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN LOS JÓVENES.

A.- CUALES SERIAN LOS DELITOS, O CONTRAVENCIONES

La contaminación sónica y su relación con la falta de educación ambiental y violación de los derechos de los otros ciudadanos a través de los elevados volúmenes de la música en cafeterías, en el transporte público entre otros puede llevar a indisciplinas sociales o comisión de delitos asociados a ellos por el desacato de lo que se debe hacer.

Decreto Ley 141-88 sobre contravenciones de orden interior

Ley 62-87 Código Penal artículos 201, 143, 147.1

ES USTED DE LOS JOVENES QUE INGIERE HABITUALMENTE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ¿CONOCE LAS POSIBLES MANIFESTACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO-PENAL PUEDE TENER?

RESPUESTA

La ingestión de bebidas alcohólicas provoca serias enfermedades, pero desde el punto de vista penal el sujeto que se coloca voluntariamente en estado de trastorno mental transitorio por su consumo responde penalmente, también puede considerarse como una circunstancia de agravación de la pena o un delito en el caso de conducir vehículos por la vía pública.

.-EN EL CÓDIGO PENAL EXISTE UN DELITO QUE SANCIONA A EL SUJETO QUE CON CONOCIMIENTO DE QUE UNA PERSONA HA PARTICIPADO EN LA COMISIÓN DE UN DELITO O QUE SE LE ACUSA DE ELLO, FUERA DE LOS CASOS DE COMPLICIDAD, QUE ES CUANDO ESTOS SUPUESTOS SE DAN ANTES DE LA COMISIÓN DEL DELITO, LOS OCULTE PARA AYUDAR A ELUDIR LA INVESTIGACIÓN O SUSTRAERSE DE LA PERSECUCIÓN PENAL Y SE DENOMINA ENCUBRIMIENTO. ¿CONOCE USTED QUE EXISTEN CIRCUNSTANCIAS RELACIONADAS CON EL PARENTEZCO QUE ELIMINA LA PUNIBILIDAD? ¿CREE UD. QUE ES IMPORTANTE ÉTICAMENTE A PESAR DE TODO DENUNCIAR A TODA PERSONA QUE COMETA DELITOS?

RESPUESTA

Por razones de política criminal están exentos de responsabilidad penal, solo a la responsabilidad civil por los hurtos, estafas y apropiaciones indebidas o daños que recíprocamente se causen, los cónyuges, ascendientes, descendientes, o afines en la misma línea, los hermanos y cuñados.

En el caso del encubrimiento, no se sanciona a quien realiza el hecho para favorecer a sus ascendientes, descendientes, cónyuges o hermanos, siempre que no se aprovechen de los efectos del delito.

EN LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NINAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO JURÍDICO -PENAL EXISTEN CONDUCTAS DELICTIVAS DONDE EL HECHO RECAE SOBRE EL MENOR DE 16 AÑOS, U OTROS DONDE SE LE AGRAVA LA PARTICIPACIÓN A LOS SUJETOS QUE PARTICIPAN CON ÉSTOS, ¿CONOCE ALGUNAS DE ESTAS FIGURAS? VALORE ÉTICAMENTE ESTAS CONDUCTAS

El delito de corrupción de menores se refiere a aquel sujeto que utilice a una persona menor de 16 años de uno u otro sexo al ejercicio de la prostitución o en la práctica de actos de corrupción, pornográficos, heterosexuales, u homosexuales, y como agravantes aparece en diferentes delitos como la violación, el robo con fuerza entre otros.

Actividad 30 "Haz tu propio video cívico"

Aprovechando el manejo de los medios electrónicos como teléfonos, tabletas y otros, los estudiantes podrán realizar un proyecto para conformar un video que puede centrarse en temáticas diferentes, entre las que se sugieren las siguientes: diversas manifestaciones de violencia en la sociedad, enfáticamente en los jóvenes; conocimiento de los jóvenes sobre la Constitución; retos del respeto a los derechos dentro del marco de las relaciones familiares y escolares; acciones identificadas en pro del cuidado del medio ambiente, entre otras. Cada video presentado debe someterse al debate colectivo.

Actividad 31: "Instar a la reflexión y la práctica cívica"

Al enseñar contenidos cívicos, realizar algunas preguntas puede instar a la reflexión: ¿Que sentimos?, ¿Cuáles deben ser los comportamientos debidos?, ¿Cómo se relaciona lo aprendido con la realidad en la que vivimos?, ¿Quiénes pueden contribuir a la solución?, ¿Qué opiniones tienen acerca de la responsabilidad que se deriva? ¿Qué podemos hacer para transformar una situación negativa analizada?

Actividad 32: "Representando la participación ciudadana"

La enseñanza cívica en pos de formar un mejor ciudadano, tiene estrecha relación con el conocimiento de las vías participativas previstas en las normas jurídicas. A participar se aprende participando, por ello para facilitar el aprendizaje, pueden por ejemplo, distribuirse roles entre los estudiantes y representarse en las aulas, las distintas fases del proceso electoral. Se trata de estimular a los alumnos para que participen.

Actividad 33: "Conocer investigando"

Desarrollar en los alumnos la habilidad investigativa, contribuye al aprendizaje y a la consolidación de los conocimientos porque los adquieren por sí mismos. Con el propósito de fomentar en los alumnos la cultura jurídica y a partir de ello fortalecer los contenidos cívicos, los profesores pueden indicar investigar sobre el significado de términos con contenido jurídico, cuyo adecuado empleo y concientización, puede conducir a un mayor civismo. Ejemplo: participar, democracia, elegir, delegados, diputados, derecho, Constitución, rendición de cuentas, revocación, entre otros. Se trata de desarrollar conciencia crítica: leer y buscar, hasta encontrar las verdaderas causas de algo; hasta tener muchos elementos para entender un hecho.

Actividad 34: "Anécdotas para reflexiona sobre los valores, los sentimientos y las buenas conductas"

La actividad requiere que el profesor entregue a un estudiante del aula una anécdota relacionada con alguno de los contenidos de la asignatura. En el aula dicho estudiante contará la historia y seguidamente se reflexionará en grupo sobre los valores que quedan reflejados en ellas. A continuación, se proponen dos anécdotas históricas, pero los docentes pueden escoger otras.

De cómo cuidar un gato salvó una vida

(La anécdota narra hechos sucedidos en la Argentina, durante la dictadura militar de Videla entre los años 1976 y 1983.)

Esta es una historia de una joven revolucionaria argentina que luchaba para derrocar un cruel y sangriento régimen fascista. Su lucha clandestina no le permitía vivir en su hogar con sus padres, y por razones de seguridad decidió irse de su casa para un pequeño apartamento ubicado en barrio de personas pobres y sencillas. Con el objetivo de desorientar a la policía, tenía que cambiar constantemente de vivienda, escogía lugares donde pudiera pasar inadvertida, por eso escogió un edificio de apartamentos muy viejo, en el que vivían personas jubiladas.

El edificio tenía un pasillo amplio que conducía a las escaleras, y en los bajos (junto a la entrada) había un pequeñísimo apartamento en el que vivía la encargada. Esta persona tenía muy mal carácter, no hablaba con nadie, miraba a todo del mundo de manera hosca, y si le hacían una pregunta, contestaba con monosílabos. Al parecer nada le conmovía ni le arrancaba una sonrisa.

Todos los días, la joven revolucionaria se levantaba muy temprano y salía como si fuera a trabajar (en realidad era para participar en las diversas actividades de la lucha clandestina), regresaba bien entrada la noche, trayendo consigo algo para comer. No botaba los restos de la cena, los colocaba en una bolsa y ella misma se los servía al gato de la encargada al día siguiente por la mañana. La encargada no le agradecía, pero la revolucionaria no le prestaba atención a esa falta de educación, estaba haciendo un bien: el gato estaba hambriento, porque su dueña recibía un salario miserable y no lo podía alimentar bien.

La última vez que la encargada y la joven se vieron fue una noche en el momento que la muchacha llegaba. En ese instante, por primera y única vez en la vida, la encargada salió a su encuentro y le dijo: no suba, la están esperando.

La guerrillera dio media vuelta y se fue para buscar dónde esconderse. Nunca más regresó a ese edificio. Al verificar lo sucedido con sus compañeros de lucha, supo que, en efecto, habían estado allí los de la triple A (AAA), la policía secreta que perseguía, apresaba, torturaba y asesinaba a los revolucionarios.

Poco tiempo después, la joven saldría del país con destino final a Cuba, para refugiarse en un lugar seguro. En Cuba fue directora de un Círculo Infantil y ayudó a otros refugiados que igual que ella, vivían en nuestro país.

Como te habrás percatado, esta historia es la de dos personas con conductas diferentes ante la vida, unidas por el amor a la naturaleza. La joven hizo bien alimentando al gato sin esperar un gesto de solidaridad de su dueña. La encargada, inspirada por la sensibilidad de la muchacha por su mascota, le agradeció de la mejor forma que pudo: ¡salvándole la vida!

Un día en el que ya no le quedaban nada para alimentarse, pasaron por un riachuelo en el que se veían abundantes peces. Inmediatamente consideraron la oportunidad para saciar el hambre, pescándolos y asándolos. Sin embargo, la pesca a cordel iba ser muy lenta, y por tanto se atrasarían en su desplazamiento. Uno de sus hombres, utilizando la picardía cubana, propuso colocar un pequeño número de minas en el río para que estallaran y así todos los peces morirían en el acto, y solo era cuestión de recogerlos rápidamente entre todos.

La tropa se mostró entusiasmada con la rápida solución del problema alimentario. Sin embargo, el Che se negó, y les dijo que ellos resolverían su problema, pero le crearían uno mayor a todas las especies tanto animales como vegetales que vivían en ese riachuelo, pues también morirían.